

	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Código: P-FAD-003
		Versión: 01
		Fecha actualización: 17-10-2017

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	
OBJETIVO:	Ejecutar los programas, proyectos y acciones que brinden servicios deportivos y de actividad física a la comunidad del Municipio de Copacabana.
RESPONSABLE:	Director Junta Municipal de Deportes
ALCANCE:	Inicia con la programación para ejecutar los programas, proyectos y acciones y finaliza con la toma de acciones para el mejoramiento en la prestación del servicio.

INSUMOS	PROCESOS PROVEEDORES	ACTIVIDADES	PRODUCTO	PROCESOS CLIENTES
Plan de Desarrollo Plan de acción Plan de Trabajo	Planeación Institucional Administración Financiera y Jurídica Participación Comunitaria Comunicaciones	PLANEAR: Determinar las acciones y estrategias necesarias para alcanzar las metas y objetivos trazados desde el Plan de Desarrollo, a fin de continuar consolidando y fortaleciendo el Programa en el Municipio. HACER: Llevar a cabo todas las acciones y estrategias planeadas dentro del Plan de trabajo. VERIFICAR – ACTUAR Realizar seguimiento a la ejecución del plan de trabajo, al cumplimiento del plan de Desarrollo y a la prestación del servicio	Procesos deportivos formativos con población infantil, joven, adolescente y adulta	Comunidad Planeación Institucional Mejoramiento Continuo Administración documental Participación Comunitaria Evaluación de la Gestión Institucional
Plan de Desarrollo Municipal Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 52. Derecho al deporte y a la recreación Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”	Planeación Institucional Participación Comunitaria	PLANEAR: Determinar las necesidades e intereses de las personas respecto a la recreación., y establecer la oferta institucional de la entidad mediante la formulación y proyección de estrategias recreativas, encaminadas a garantizar el derecho de las personas a la recreación HACER: Proyectar metas para	Procesos lúdico – dirigidos a todos los grupos poblacionales	Comunidad Planeación institucional Mejoramiento Continuo Evaluación de la Gestión Institucional Adquisición de Bienes y Servicios Administración

	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Código: P-FAD-003
		Versión: 01
		Fecha actualización: 17-10-2017

<p>Ley 181 de 1995. "Ley del Deporte"</p> <p>Plan de Acción Institucional</p> <p>Solicitudes de la Comunidad</p> <p>Plan de Trabajo</p>	<p>cada uno de los proyectos y acciones.</p> <p>VERIFICAR</p> <p>Revisiones del plan de trabajo e informes de gestión. Reuniones de seguimiento.</p> <p>ACTUAR:</p> <p>Aplicación de metodología y estrategias de atención en cada punto de atención según la población atendida. Formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.</p>	<p>Documental</p>
---	---	-------------------

POLÍTICA Y/O NORMATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • DECRETO 1228 DE 1995 POR EL CUAL SE REvisa LA LEGISLACIÓN DEPORTIVA VIGENTE • DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS • CARTA DE OTTAWA "SALUD PARA TODOS EN EL 2000" • OPS MODOS DE VIDA • PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES • PLAN DE TERRITORIAL DE SALUD 2012-2015 • POLÍTICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ • PROGRAMA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA COLOMBIA SALUDABLE
RECURSOS	<p><u>TALENTO</u> <u>HUMANO:</u></p> <p>- Director Juna Municipal de Deportes, Instructores.</p> <p><u>INFRAESTRUCTURA:</u></p> <p>- Escenarios y sedes deportivas y recreativos</p> <p>- Instalaciones locativas, equipos de cómputo, redes de comunicación, red interna, internet y sistemas de comunicación.</p> <p><u>AMBIENTE</u> <u>DE</u> <u>TRABAJO</u></p> <p>- Escenarios deportivos y recreativos con iluminación, ventilación y temperatura adecuados.</p> <p>- Espacios seguros.</p>
REQUISITOS DE LA NORMA MECI 1000:2014	MATRIZ DE MECI

	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Código: P-FAD-003
		Versión: 01
		Fecha actualización: 17-10-2017

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: JORGE IVAN TOBON ARANGO Rol: DIRECTOR JUNTA DE DEPORTES Fecha: 31/03/2015	Nombre: JORGE IVAN TOBON ARANGO Rol: DIRECTOR JUNTA DE DEPORTES Fecha: 31/03/2015	Nombre: JORGE IVAN TOBON ARANGO Rol: DIRECTOR JUNTA DE DEPORTES Fecha: 31/03/2015